



ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL DE UN TÉCNICO SUPERIOR GRADO DOCTOR CON DESTINO EN EL I.U.I. CMT - CLEAN MOBILITY & THERMOFLUIDS DE LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA. CÓDIGO DE LA CONVOCATORIA C20580.

Primero. De conformidad con las bases de convocatoria que rigen el presente procedimiento, se pone en general conocimiento de todos los interesados que el único aspirante admitido a la realización de la prueba no se ha presentado a la misma:

Apellidos y nombre	Calificación
Conde Pabon, Brayan Yessid	NO PRESENTADO

Segundo. La no comparecencia del aspirante da lugar a su exclusión del proceso de selección.

Tercero. La comisión acuerda declarar la convocatoria desierta al no haber más aspirantes.

Contra el presente acto de la comisión, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento administrativo Común de las Administraciones Públicas. Este recurso se podrá interponer ante el órgano que dictó el acto que se impugna o ante el rector como órgano competente para resolverlo.

Valencia, 24 de octubre de 2025.- El Presidente de la comisión. D. Payri Marín, Raúl

El Presidente